ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XIII NÚM. 634

Se publica semanalmente

DOMINGO 10 DE JULIO DE 1898

DE CUERPO ENTERO

Es indudable que muchas, las más de las veces, los juicios que á los extranjeros hemos merecido los españoles han resultado injustos; pero hay que convenir en que á veces también han sabido y saben pintar de mano maestra cosas que nos afectan, defectos que nos afean ó enfermedades que nos corroen.

En política sobre todo y á partir desde el reinado de Isabel II, sin excluir hasta la fecha absolutamente á ninguno, los partidos políticos españoles sólo han tenido un punto de mira, un centro ó meta de aspiración suprema, de fin último y concreto: el disfrute del poder. Todo lo demás ha sido, no ya secundario, sino totalmente olvidado, ó cuando más forzosa y ligeramente indicado por superior necesidad del momento; para quedar inmediatamente relegado al olvido.

Los mismos perros con distintos collares dijo Fernando VII, y á fé que la frase del burlón maleante monarca se viene corroborando hace más de sesenta años, y cuadra como anillo al dedo á tirios y troyanos de la política española, sin una sola excepción. Todos nuestros políticos lo han dicho y reconocido recienteé implícitamente en el parlamento, al afirmar, que de nuestro presente estado, de la situación desastrosa á que hemos venido, á todos alcanza la culpa. Así es en efecto, y no otra cosa podía resultar de tal montaje. ¿Cuál sea este? Véase la muestra, tomada literalmente de un escrito francés por el *Heraldo de Madrid*:

«El partido dinástico español se divide en dos grupos; y si únicamente atendemos al aspecto, hay que declarar á España un país muy correctamente constitucional. Los conservadores y los liberales, á semejanza de los *whigs* y de los *torys* ingleses, ocupan el poder por turno, según conviene al equilibrio de las instituciones. El parecido entre aquellos y estos partidos es perfecto.

Solamente que aquí no hay sino un equívoco y lo que parece no es lo que parece. Es regla general que en Madrid los cambios de gobierno no sean jamás el resultado de las elecciones y, por lo tanto, no dependen de la voluntad expresa del país. Son, por el contrario, los ministros nuevos quienes siempre disuelven el Parlamento donde los antecesores tenían la mayoría procurada artificiosamente por medio de elecciones eternamente falseadas. De esta manera no es el Gobierno el que sigue á la opinión: es la opinión quien parece que sigue á los Gobiernos.

Por otra parte, la distinción de los partidos no se funda en la diversidad de programas. Ninguna diferencia apreciable hay entre liberales y conservadores. La verdad es que en España no existen dos partidos monárquicos: no hay más que dos organizaciones de personal dispuestas al Gobierno, dos compañías de gobernantes puede decirse.

¿Cómo se generan, pues, los cambios de Ministerio? Solo de la necesidad en que se halla la Corona de atender de tiempo en tiempo, alternativamente, á la satisfacción de sus dos grupos de «parroquianos». No hay otro fundamento para ninguna crisis, y yo tengo para pensar así el voto de Sagasta mismo, quien en una conversación con que me honró hace algunos años, nada ocultaba de lo que estoy diciendo.

Los *leaders* liberales y conservadores sométense á esta costumbre, que ya es necesidad. El jefe de un Gobierno, cuando pasado cierto tiempo se convence de que los que le siguen están suficientemente «satisfechos», cede de buena voluntad el puesto á su contrario, á fin de que éste pueda convidar á sus amigos al banquete gubernamental.

El Gobierno español parece de esta suerte una posada cuyo comedor es ocupado alternativa, regular y periódicamente por dos sociedades. Los gastos del banquete continuo los paga la nación.

Quien no se fije en esto no comprenderá nunca lo que es la política española bajo el régimen constitucional.

—¡Esta—me direis—es una política inmoral! Sin duda. Pero lo más extraordinario es que quienes la dirigen son, en su mayor parte, hombres muy honrados, muy íntegros, incapaces de tocar á los «manjares» que ellos mismos sirven á sus partidarios. Vienen á ser así estos personajes como fondistas respetables, pero de fondas frecuentadas por una parroquia dudosa.»

¡De cuerpo entero!

LA HUMANIDAD ANTES QUE LA PATRIA

Es muy expuesto á graves riesgos contrariar ciertas manifestaciones de la opinión que revisten carácter público aun cuando en su fondo encierren el venenoso estímulo de la hipocresía, que no siempre la opinión pública constituye esa conciencia colectiva formada por temperamentos afines en la gran mayoría ó la totalidad de los que marchan hacia una misma aspiración.

Contrista el ánimo recordar ciertas é históricas escenas de nuestros tiempos de la Guerra de la Independencia ó *del francés*, como vulgarmente se dice. Solo el tiempo ha podido descubrir los antros ponzoñosos de la malvada explotación de donde partían aquellas inhumanas crueldades.

Así como en la edad media el criminal negocio de los exorcismos inspiraba á cualquiera alcahueta y encubridora de maldades la idea de aguzar el recelo de algún cigarrón inquisitorial señalándole persona que según la adivinadora estaba endemoniada, y en el silencio y la obscuridad de la noche era sorprendido el honrado ciudadano, el buen patriota y el sabio eminente, y conducido traidoramente *al quemadero*, en donde moría entre las llamas de la Inquisición; así también, á principios del presente siglo, una persona mal intencionada de aquellos que guardaban las prácticas tradicionales de *aquel Santo oficio* que trató de llevar á la hoguera á la venerable religiosa Sor María de Agreda, porque llamó á Dios *El Altísimo;* con denunciar por afrancesado al sér más inocente, bastaba para que fuera horriblemente asesinado. De esta manera en tales épocas hubo muchas víctimas de las iras populares inconscientes, excitados los hijos del pueblo en su ignorancia por los explotadores del fanatismo.

Los tiempos, digámoslo así, han variado mucho, pero todavía se perciben destellos de aquellos abominables procedimientos, concitando la animosidad de las gentes crédulas contra los hombres de sinceridad y amantes del bien público.

Los rumores de paz entre nuestra nación y los Estados Unidos justifican la repulsión con que siempre hemos mirado toda tendencia hacia la guerra actual, y prueba á la vez nuestra sinceridad en desear aquel inmenso bien; pero existen intransigencias que abogan por la guerra á todo trance, y si bien respecto de algunos puede considerarse como efecto de ciertos temperamentos entusiastas dignos de perdón, respecto de otros nos asalta la duda sobre la buena fé con que ejercen su propaganda. No vemos á ninguno de estos que con hechos pecuniarios confirmen su anhelo, ni observamos, tampoco, que su bravura les lleve al teatro de la guerra para probar su patriotismo con las armas. Sin embargo, unos y otros cometen la injusticia de llamar yankées á los que no se adhieren á su vocinglería, para malquistarles con una parte de la muchedumbre á quien extravían.

La formidable lucha entre sitiadores y defensores de la plaza de Santiago de Cuba aflijen al corazón más empedernido al ver y considerar de una y otra parte de combatientes su valor y su fiereza para destrozarse mútuamente. Por manera que lo más selecto de los heróicos hijos de ambos países, nos ofrecen el horroroso espectáculo de los gladiadores del anfiteatro romano, vergüenza eterna de aquellos tiempos bárbaros del tirano imperio, y baldón é ignominia de nuestros tiempos de cultura moderna.

Ved aquí un hecho de valor y de sublime heroismo del cual se ocupa la prensa de ambos mundos: «Desde una trinchera cerca de Caney unos tiradores españoles hacían terrible fuego sobre los yankées. Un jefe americano dispuso que una batería disparase todos los cañones sobre la mencionada trinchera á fin de desalojarla. La lluvia de granadas enemigas obligan á retirarse los españoles, *menos á uno*, quien á la desesperada resistió el fuego de los yankées, disparando su fusil con verdadera fiebre. El jefe yankée dispuso

que toda una compañía se encargase de dar cuenta de aquel valiente español, y unas balas alcanzaron al heróico soldado, que al caer herido gritó, ¡Viva España!

El capitán de la compañía yankée dijo al ver caer al bravo soldado español: ¡Veinticinco dollars al que me traiga á ese valiente! —Fué tarde para el valor y la destreza de los compañeros del herido que le retiraron con entusiasta fraternidad.

Premio, recuerdo y gloria inmarcesible para el verdadero y noble héroe de la patria hispana; pero la justa y noble admiración y de los del capitán yankée lo adivina todo hombre honrado. ¿Y es posible que ante hechos tan sublimes haya de continuar la matanza entre hermanos?

Nuestro criterio, nuestra voluntad y nuestros hechos, deben conducirnos al cumplimiento de la más sublime de las doctrinas: «*Amaos los unos á los otros.*» Yo, declaro con toda la sinceridad de mi fé cristiana y sin temor á los amenazadores dicterios de los que en tal caso sean mis adversarios, que siempre he sido, lo soy y seré partidario de la paz.

La humanidad, para mí, es antes que la patria.

El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

EL CRITERIO DEL GOBIERNO

Son muy contradictorias las noticias y confusos los rumores acerca del criterio del Gobierno en lo tocante á la paz. Una cosa, sin embargo, resulta algo clara en el asunto, y es la falta de unidad de pensamiento dentro del gabinete, pues mientras los ministros de Marina y Guerra, especialmente el último, abogan por la continuación de la lucha, el de Fomento y algún otro se inclinan decididamente á la paz.

En tal sentido no andan desprovistos de razón los que dan por comenzadas las gestiones para un próximo arreglo, que aunque por el actual gabinete iniciado, se habría de plantear y resolver por otros ministros, ya que los actuales están lógicamente incapacitados para tal fin.

Júzgase así mismo de innegable conveniencia el prescindir de la intervención de las potencias en la solución, y tratar directamente con los Estados Unidos, para evitar de este modo el *tanto* que pudiera costarnos el arreglo por intermediarios, que con la misma tranquilidad de conciencia con que han visto desarrollarse sucesos para nosotros bien desgraciados, ejercerían á última hora la caridad..... de apropiarse algo nuestro por amistoso interés de mediadores.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

VOLUNTARIA PARA ATENDER AL FOMENTO DE LA MARINA Y GASTOS DE LA GUERRA

Lista nominal de las cantidades entregadas en la Caja del Banco de España, con que contribuye la provincia de Teruel á la mencionada suscripción:

	PESETAS.
Suma anterior. . . .	40.625'04
Cabildo Catedral de Teruel. . .	391'30
Jefe de trabajos estadísticos.. . .	7
Ayuntamiento y vecinos de Laguenuela.	10
Cura y vecinos de Celadas. . . .	27'50
Vecinos de Nueros.	7'35
Cura y vecinos de Cabra de Mora. .	43
Junta local y vecinos de Torre del Compte.	44'37
Junta local y vecinos de Navarrete.	52
D. Benito Serrano.	5
» Nicolás Monterde.	10
Personal del Instituto de 2.ª enseñanza.	107'09
Personal del Distrito forestal. . .	46'85
Cura y vecinos de El Pobo. . . .	58'65
Junta local y vecinos de Camañas.	16'55
Ayuntamiento y vecinos de Bea. .	10
Ayuntamiento de Cutanda. . . .	20'63
Ayuntamiento y vecinos de Cañada Verich.	33'25
Ayuntamiento y vecinos de Rudilla.	19'10
Cura y vecinos de Fuentes Calientes.	25
Junta local y vecinos de Torre las Arcas.	38'10
Cura y vecinos de Valdecuenca. .	14'50
Ayuntamiento, Cura y vecinos de Jorcas.	32'30
Ayuntamiento, Cura y vecinos de Utrillas.	47'40
Ayuntamiento, Cura y vecinos de Puebla de Valverde.	401'45
Ayuntamiento, Cura y vecinos de Lledó.	68
Personal del Juzgado de Montalbán.	35'50
Beneficiados de la Catedral. . . .	42
Cura, Maestro y vecinos de Concud.	6'30
Junta local y vecinos de Gea. . .	310'50
Cura y vecinos de Hinojosa. . . .	25
Junta local y vecinos de Argente.	47'40
Junta local y vecinos de Caminreal.	83'70
Jefes y empleados del Banco de España, (1 día de haber). . . .	61'14
El «Noticiero Turolense», por Don Casimiro Báguena, Maestro de San Agustín.	10
Ayuntamiento de Iglesuela del Cid.	50
Junta local y vecinos de id. id.. . .	69'75
Empleados de la Tesorería de Hacienda, (1 día de haber). . . .	57'94
Gobernador civil y empleados del Gobierno, Instrucción pública y Orden público, (1 día de haber).	131'62
Delegado de Hacienda y empleados de la Delegación, (id. id.). . .	27'62
Empleados de la Cp.ª Fábril Singer, (id. id.).	21'75
Jefes y empleados de la Administración de Hacienda, (id. id.). .	75'22
Personal de esta Audiencia, (id. id.)	100'77
D. José Royo, Depositario de lo recaudado en el pueblo de Tronchón..	106'14
Empleados de la Inspección de Hacienda, (1 día de haber). . . .	8'61
Empleados de la Intervención de Hacienda, (id. id.)	88'33
Empleados de la Abogacía del Estado, (id. id.)	11'09
Personal del Instituto de 2.ª enseñanza, (id. id.).	107'09
Junta local y vecinos de Torrelavega.	95
Vecinos de Valdetornos.	50
Ayuntamiento, Junta local y vecinos de Cantavieja..	172
Cura de El Cuervo.	12
Junta local y vecinos de Samper de Calanda..	100'50
Profesores del Seminario Conciliar.	16'05
Ayuntamiento, Cura y vecinos de Olalla.	38'05
Junta local y vecinos de Collado y Valverde.	34'80
Cura de Valbona (segundo donativo).	6
Coadjutor, Maestra y feligreses de Valbona..	6'10
Junta local y vecinos de Armillas..	192'55
Idem idem de Villastar. .	76'10
Idem idem de Lechago.. .	58'15
Idem idem de Orrios. . .	52'16
Idem idem de Loscos. . .	76'35
Empleados de la Secretaría, Contaduría, Depositaría y Construcciones Civiles de la Diputación provincial..	72'72
Secretario de la Junta de Beneficencia.	1'45
Vigilantes del Correccional. . .	1'86
Jubilados de la Diputación. . .	5'77
Personal de la C. de Beneficencia..	36'11
Ingeniero Jefe de Minas.	12'15
Idem del servicio agronómico . .	7'50
Personal de la Secretaría de la Comisión de Pósitos	8'30
Círculo de Recreo Turolense. . .	337'82
Junta y vecinos de Campos. . .	40
D. Alberto Mazuri.	7'40
» Mariano Marco.	25
Sección de Telégrafos de Teruel, (un día de haber).	85
Cura, Ayuntamiento y vecinos de Codoñera . . , ...	50'75
D. Manuel Gorriz y Gorriz. . . .	2
Vecinos del pueblo de Cella.. . .	467'27
Varios vecinos de Ojos Negros. . .	16
Clases pasivas, recaudadores y agentes de esta provincia. . .	521'80
Ayuntamiento y vecinos Belmonte	48'65
Vecinos del pueblo de Vallecillo. .	46'30
Ayuntamiento y vecinos de Blesa.	154
Cura, Ayuntamiento y vecinos de Andorra.	95'50
Cura y vecinos de Candé. . . .	26'30
Idem id. de Tramacastiel. . . .	26'65
Junta local, Ayuntamiento y vecinos de Villarluengo	206'25
Cura y vecinos de Villalba baja. .	36'25
Cura y vecinos de Tortajada. . .	7'35
Junta local y vecinos de Burbáguena	328'24
Suma.	47.299'19

(Se continuará.)

NOTICIAS

El ayuntamiento de esta capital, en su última sesión, acordó que para obtener el rendimiento necesario al objeto de satisfacer el recargo del 10 por 100 del encabezamiento de consumos, recargo que importa la suma de 5.760 pesetas, se recarguen en igual tanto por 100 los derechos del Tesoro sobre las carnes, el aceite y los vinos, artículos que, apesar del aumento, no han de sufrir alteración en su precio de venta, dadas su importancia en el consumo y su cotización en el mercado.

Este recargo regirá tan luego como sea aprobado por la Junta Municipal, que será convocada en breve.

—o—

Como de costumbre, la corrida de la *Vaquilla del Angel* comenzará hoy á las cuatro y media de la tarde. A la misma hora de mañana, empezará en el Mercado la lidia de los toros ensogados.

—o—

Pronto se reunirá la Junta local de primera enseñanza de esta ciudad, para hacer la clasificación de los últimos exámenes celebrados en las escuelas de ambos sexos.

—o—

Se dice que por mil motivos reales ó imaginarios que no estaba dispuesto á dar cierto comerciante, se había negado éste á entregar artículos en una casa.

¡¡Y luego hablamos de Madrid!!

—o—

Dice *El Diario de Huesca*:

«Para formarse una idea de cuán precaria

es la situación del Tesoro público, basta tener en cuenta que solamente los intereses y amortización de las deudas del Estado y del Tesoro, incluso los de Ultramar y préstamos con garantía que habrán de pagarse en el próximo trimestre, primero del año económico de 1898-99, ascendiendo á 141.919.684 pesetas; los ingresos para todo el ejercicio económico se calcula, tirando largo, en pesetas 865.816.890; corresponden por tanto al trimestre 216.454.222'50 pesetas justas y cabales. Por manera que, después de pagado el cupón, no queda para todas las demás atenciones del Estado, incluso la guerra, más que 74.534.538'50 pesetas al trimestre.

Pero todavía esto serían tortas y pan pintado si las cuentas que se echan en el nuevo presupuesto pudieran ser realizables.

Desgraciadamente la marcha económica del país empeora cada día, y de consiguiente, no solo es probable que los ingresos por contribuciones, á pesar del recargo de 20 por 100, se liquiden á fin de ejercicio con sensible baja, sino que es seguro que ni el impuesto de 2 y 1[2 por 100 *ad valorem* á la exportación, ni todos los demás recien creados, produzcan, con mucho, lo que el ministerio de Hacienda presupone.

—o—

De los cálculos que el artrónomo *Escolástico* hace para la primera quincena del mes actual, cortamos lo siguiente:

«El 10, ya por la tarde y entrando el menguante, por efecto de pequeña depresión del Oceano al NO. de la Península, relacionándose con una serie de bajas en la costa de Túnez, las provincias de Cádiz, Málaga, Sevilla, Huelva, Granada, Jaén, Badajoz y Ciudad Real, verán formarse tempestades eléctricas lineales precedidas de fuertes ventarrones del S. y SO. La acción se reflejará en Almería, Albacete, Murcia, Alicante y parte de Valencia, y en menor escala desde Cuenca hasta Zamora en dirección E. NE.

Tal estado, que durará hasta el 15, se modifica por vientos del E. que desde Castellón por Teruel, Zaragoza y Guadalajara, moderarán el estado anterior para volver al calor.

La perturbación descrita será acentuada en el centro de Europa y furiosa en América del S. y golfo de Méjico, abarcando el mar de las Antillas, hasta el día 15.

—o—

La estadística, que nunca pierde sus derechos, dice un periódico francés, ha procurado averiguar la edad de los individuos del nuevo Gabinete, con el objeto de encontrar medios para calcular la edad media del Gobierno.

M. Brisson tiene sesenta y tres años; M. Sarrieu cincuenta y tres años y tres meses; Mr. Lockroy cincuenta y seis años, once meses y dieciocho días; M. Peytral cincuenta y seis años, cinco meses y diez días; M. Viger cincuenta y cuatro años y ocho meses; M. Tillage cincuenta y tres años; M. Marnejouls cincuenta años y once meses; M. Trouillot cuarenta y siete años, un mes y veintitrés días; M. Bourgeois cuarenta y siete años, un mes y nueve días; M. Delcasse cuarenta y seis años y tres meses; M. Cavaignac cuarenta y cinco años, un mes y diez días.

El término medio de la edad ministerial es de cincuenta y tres años.

Si se establecen comparaciones, se ve claramente, añade el periódico á que nos referimos, abrirse á nuestros ojos una era de rejuvenecimiento en los cuadros del alto personal gubernamental; medio siglo atrás, la edad media ministerial era de unos sesenta y cinco años; ha bajado á sesenta en estos últimos años y he aquí que linda ya con los cincuenta. No puede negarse que esto constituye un verdadero progreso.

El progreso será para Francia, pues en España, desde González Brabo acá y en el intermedio del 60 al 75 nuestro promedio de edad ministerial han sido los cuarenta y cinco años. Alonso Martinez, Salmerón, Romero Robledo y Canalejas desempeñaron ministerio entre los treinta y treinta y seis, y antes de los cincuenta casi todos nuestros políticos de hace medio siglo, tiempo que, al revés de los franceses, tampoco puede negarse que ha sido para España de verdadero retroceso.

—o—

Es conveniente á los contribuyentes conocer lo dispuesto en el art. 28 de la vigente ley de presupuestos, según el cual quedarán libres de responsabilidades en que hubieren incurrido los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro del plazo de seis meses, haciendo extensivo igual beneficio á los que, habiendo firmado las hojas evaluatorias, tengan reclamación pendiente de resolución definitiva.

—o—

Con objeto de ver si se lograba poner en comunicación las islas Baleares con Cataluña por medio de palomas mensajeras, secundando los deseos del Gobierno, la Sociedad Colombófila de Barcelona principió á la serie de ensayos, para lo cual se hizo cargo de 460 palomas el capitán del vapor correo *Menorquín*, que fueron soltadas á la distancia de 10 millas.

REMITIDO

Sr. Director del Eco de Teruel.

Mi distinguido amigo: Ruego á V. dé cabida en las columnas del periódico de su digna dirección, á la adjunta carta, que con fecha 4 del actual, dirijo al Sr. Dr. de *La Opinión*, anticipándole las gracias su aftmo. s. s. Q. B. S. M.

Gregorio Garzarán.

Sr. Director de *La Opinión*.

Teruel 4 de Julio de 1898.

Muy señor mío: En el número 126 de su periódico leí tres sueltos, en los que ocupándose de los contratistas de abastecimiento de la Casa provincial de Beneficencia, se hacen apreciaciones que indican desconocimiento de la exactitud de los hechos.

En uno de los sueltos se hacía una excitación al delegado interino de la Casa de Beneficencia, D. Francisco Gonzalez, para que haciendo luz en el asunto y exigiendo las correspondientes responsabilidades, se diese al público la debida satisfacción, poniendo al objeto á su disposición, las columnas del periódico.

Esperaba que el Sr. Gonzalez haría uso del ofrecimiento, más hoy, por haber terminado mis contratas, estimo que dicho señor no ha de dar la solicitada satisfacción, por lo que interesa á mi buen nombre hacer público lo ocurrido en el asunto.

Al segundo día de hacerse cargo el señor Gonzalez de la Delegación de la Casa de Beneficencia, me exigió el cambio de harinas porque á su juicio no tenían las condiciones del contrato. No me sorprendió esta *meditada* resolución, porque el año 1895 á 96, que fuí contratista del mismo artículo, hizo lo mismo el Sr. Gonzalez, también el segundo día de encargarse de otra interinidad. Entonces pedí la intervención de peritos que declararon que mis harinas no sólo eran buenas y bien elaboradas, sinó de mejor calidad que las exigidas por el contrato, quedando así demostrada la perspicacia del Sr. Gonzalez. Ahora al intentar otra vez la intervención de peritos, no pude obtener el apetecido resultado, porque al intervenir éstos, se manifestó por la Comisión que se habían perdido las muestras que sirvieron de base en la subasta.

Parecía natural que el Sr. Gonzalez, al recibir denuncias ó examinar la calidad del pan, hubiera acreditado su perspicacia y celo inspeccionando la elaboración de aquél, tal vez así hubiera adivinado que al contratista acaso no se le prestate la cooperación necesaria para cumplir debidamente su compromiso.

Mis harinas, lo mismo que el arroz, patatas, judías blancas y pintadas, se habían recibido á satisfacción de las hermanas encargadas del almacén, hasta la intervención del Sr. Gonzalez. De las primeras podía acreditar su bondad porque se recibían en varios puntos las de igual clase y moltura; pero como comprendia que cualquiera otras que hubiera presentado no habían de llenar, á juicio del Sr. Gonzalez, las condiciones del contrato, me negué suministrarlas.

Pude conseguir fácilmente la rescisión del contrato, habiendo llevado á efecto el riquirimiento ante notario del pago de la cantidad que me adeudaba la Diputación, del que desistí por consideración á las razones de su digno Presidente, pagándose mi noble proceder con el acuerdo de la formación de expediente, que tomó la Comisión, según me han informado, porque el Sr. Gonzalez, para vencer ciertas resistencias, no solo apeló al compañerismo, sino que lo hizo cuestión de gabinete.

Tengo la seguridad de que cuantos me conocen me harán justicia, de creer que no solicité después la rescisión del contrato por evitar los perjuicios que pudiera ocasionarme el suministro por poco más de un mes que faltaba por terminarlo. Lo que me propuse fué evitar la acertadísima é imparcial inspección del Sr. Gonzalez, y en prueba de ello, negada mi solicitud, deposité en la caja de fondos provinciales cantidad suficiente para que se adquiriese por la delegación la harina necesaria hasta terminar mi compromiso. De esta manera, aunque perjudicado en mis intereses, he tenido la satisfacción de que el Sr. Gonzalez, á costa de mis sacrificios haya aprendido, lo que no sabía, y tenga que reconocer interiormente, por más que no lo confiese, que procedió con notoria injusticia, y además que se haya mejorado la alimentación de los asilados, puesto que se ha suprimido en segunda y tercera subasta anunciada la harina de 3.ª clase.

Dejo, por ser harto larga esta carta, otros pormenores del asunto, restándome solo dar á V. Sr. Director, anticipadas gracias por la inserción que no dudo dispondrá de las anteriores líneas en su periódico, quedando de V. con toda consideración aftmo. s. s. q. b. s. m.

Gregorio Garzarán.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 9-4 t.

Sampson intimado rendición Santiago de Cuba plazo 48 horas; anúnciase acompañarán escuadra Watson que marche España tropas desembarco.

Madrid 9, 5-40 t.

Círculo prensa síguese afirmando aproxímase paz. Sagasta dice Gobierno piensa continuar guerra.

El corresponsal.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

RELOJERIA Y PLATERÍA

DE

INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39

Teruel.



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos dispertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

No olvidarse.—Mercado, 39

VINO

De buena clase, de las viñas del difunto D. Andrés Marín, se vende en casa de Agustín Josa, Amantes, 37.

LAS CALATRAVAS

Los exquisitos chocolates marca *Las Calatravas* en paquete de *medio kilo con 20 porciones* ó tazas completas y precio desde *una peseta paquete* se hallan de venta en los principales últramarinos y confiterías. Exija el público la verdadera marca de *Las Calatravas.*

Para pedidos y condiciones al por mayor dirigirse al representante en Aragón: Calle Casto Alvarez, 25, 2.°, Zaragoza.

AVISO

En la calle de Villanueva núm. 4, principal, hay una partida de pasa escaldada á 3 y y 2'50 pesetas el cuarterón, y á la menuda á 35 y 30 céntimos libra, respectivamente.

AL PÚBLICO

En la ollería de José Aguilar y Pérez *(Monegre)*, Rambla de San Julián, núm. 6, se expende teja á 4'50 pesetas el ciento, ladrillo baldosa á precios muy convenientes; siendo todos los géneros de tan buenas condiciones como se fabriquen en Teruel.

AL PÚBLICO

Superioridad en chocolates á brazo de Antonio Gómez, calle de la Democracia, número 16, donde encontrará el público y su numerosa clientela de los mejores géneros y económicos precios.

Antonio Gómez, Democracia, 16.

LA DULCE ALIANZA

Confitería, Repostería y Cerería de Miguel Blesa, Mercado, número 1 Teruel

En este establecimiento hay un abundante y variado surtido de géneros pertenecientes á las citadas industrias de clases superiores; así como en galletas, vinos, cognacs y aguardientes anisados de acreditadas marcas, á precios muy ventajosos.

Almendra molida superior. Nieblas para turrones de varios tamaños.

Manos ó rodillos de piedra para moler chocolate á brazo de diferentes medidas, á precios económicos.

FÁBRICA DE JABONES Y ALMACEN DE ACEITE

DE

Francisco Calvo

Carretera de Zaragoza. término de Concud (Teruel)

Jabón 1.ª. . . . . . Arroba 10 pesetas.
Aceite, clase extra. . . » 14 id.

SASTRERIA DE JUAN ANDRES

MERCADO, 24

Este acreditado establecimiento acaba de recibir los géneros para la próxima temporada de verano.

También ha recibido muchos y elegantes trajes para niños, á precios muy económicos.

Plaza del Mercado, 24.

¡NO EQUIVOCARSE!

Los chocolates que se han expendido en la calle de la Democracia, número 16, á nombre de Antonio Gómez, han sido elaborados y dirigidos por FILOMENO GÓMEZ, que se ha establecido en la misma calle, patio del número 17, ofreciendo al público en general, y á sus parroquianos en particular, las mismas clases de chocolates en mejores condiciones.

Chocolates sin adulterar legítimos de cacao, azúcar y canela, dando 100 pesetas á quien pruebe lo contrario.

Libra de 360 gramos, clase 1.ª, 2'00 pesetas.
Id. » id. » » 2.ª, 1'75 »

Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela almendra y harina.

Libra de 360 gramos, clase 1.ª, 1'75 pesetas.
Id. » id. » » 2.ª, 1'50 »
Id. » id. » » 3.ª, 1'25 »
Id. » id. » » 4.ª, 1'00 »

NOTA. Cada libra de chocolate estará empaquetada con su etiqueta correspondiente para dirigirse á FILOMENO GOMEZ

BAÑOS DE LA HUERTA NUEVA DE TERUEL

Este establecimiento ha quedado abierto al público desde el día 1.° de Julio hasta el 30 de Septiembre.

Los que deseen tomar horas para el baño y habitaciones pueden dirigirse al propietario D. Teodoro Navarro Salvador, San Benito, núm. 8.

LECHE DE BURRA

Se vende muy fresca y joven en la plaza de la Bombardera, número 14, junto á la Cocina Económica.

También se servirá á domicilio á la persona que la desee.